

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES, EN LA ENTREVISTA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER TEMPORAL, DE DOCENTE DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES, PARA EL PROYECTO DE ESCUELA DE “TALENTO JOVEN ISLA DE PEDROSA”.

FCSBS/CONV08/2022

A propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo de referencia, una vez concluida la valoración de la prueba de entrevista y con carácter previo a la publicación de los listados definitivos de puntuaciones resultantes del mismo, en base a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación provisional de puntuaciones obtenidas en la fase de entrevista del concurso de méritos, por las personas aspirantes que superaron la primera fase del concurso, en el mismo orden en que fueron convocados a la prueba, conforme a Anexo I adjunto a la presente.

Segundo. Conceder un plazo de TRES DÍAS NATURALES desde la publicación de la presente (hasta las 14:00 horas del jueves 24 de noviembre) para alegaciones a esta fase, mediante escrito motivado presentado ante el Registro de la Fundación.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP.

Fdo.: GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE ENTREVISTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER TEMPORAL DE DOCENTE DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES, PARA EL PROYECTO DE ESCUELA DE “TALENTO JOVEN ISLA DE PEDROSA”.

FCSBS/CONV08/2022

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS ENTREVISTA
1	HOYOS PÉREZ, NARELIA	***3403**	1,30
2	GÓMEZ RUIZ, PATRICIA	***4193**	1,65
3	CASTANEDO ORTIZ, CRISTINA	***8181**	0,90
4	ORTIZ CASADO, AMELIA	***8683**	0,80